

Samborondón, 19-de septiembre del 2019

Señora
KRISTINA NALANI PEREZ MAC COLLUM CARREÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que en el acto constitutivo de la compañía BLUE MANGO DESIGN HOUSE BMDH S.A. se tuvo el acierto de designarla Gerente General de la Compañía, por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

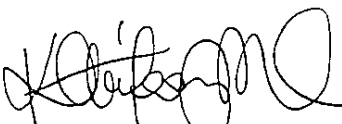
En su calidad de Gerente General, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Los Estatutos Sociales de la compañía BLUE MANGO DESIGN HOUSE BMDH S.A., se encuentran contenidos dentro de la escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercera del cantón Daule, Abogado Juan Pablo Haz Villagrán, el 19-de septiembre del 2019.

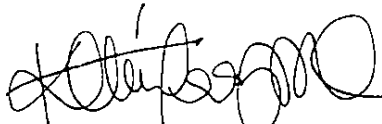
La designada es de nacionalidad ecuatoriana y el número de su cédula de ciudadanía es el 092599467-5

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

Atentamente,


KRISTINA NALANI PEREZ MAC COLLUM CARREÑO
Accionista fundador

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA BLUE MANGO DESIGN HOUSE BMDH S.A.
Samborondon, 19-de septiembre del 2019


KRISTINA NALANI PEREZ MAC COLLUM CARREÑO
Gerente General
C.C. # 092599467-5



REGISTRO
COMERCIAL
SAMBORONDON
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 2798

4534693BNZLOZP

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2200
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1052
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLUE MANGO DESIGN HOUSE BMDH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ MAC COLLUM CARREÑO KRISTINA NALANI
IDENTIFICACIÓN	0925994675
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

